

VALORACIÓN DE CANDIDATOS PARA BOLSA DE EMPLEO DE PDI | PROFESORES SUSTITUTOS

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	BOLSA DE EMPLEO DE PDI	Fecha de convocatoria:	19/02/2025
Denominación de la Bolsa de Empleo:	Fisiología		
Departamento:	Fisiología y Farmacología		
Área/Especialidad de Conocimiento:	Fisiología		

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados por el Departamento de referencia conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto), se constituye en este acto la Comisión de Selección que ha de valorar los méritos aportados por los candidatos admitidos a la convocatoria de la Bolsa de Empleo arriba mencionada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en

Salamanca

a fecha 12/05/2025

PRESIDENTE/A:	José Juan García Marín	Firmado por GARCIA MARIN JOSE JUAN - ***8600** el día 12/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
VOCAL PRIMERO/A:	Alicia Rodríguez Barbero	Firmado por RODRIGUEZ BARBERO ALICIA - ***4419** el día 12/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
VOCAL SEGUNDO/A:	María Elena Llano Cuadra	Fdo.: LLANO CUADRA MARIA ELENA - 20205913E Firmado digitalmente por LLANO CUADRA MARIA ELENA - 20205913E Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-20205913E, givenName=MARIA ELENA, sn=LLANO CUADRA, cn=LLANO CUADRA MARIA ELENA - 20205913E Fecha: 2025.05.12 10:11:47 +02'00'
VOCAL TERCERO/A:	Miguel Pericacho Bustos	Firmado por PERICACHO BUSTOS MIGUEL - ***7745** con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
REPRESENTANTE DEL CEPDI:	Andres Celestino García Montero	Fdo.: GARCIA MONTERO ANDRES CELESTINO - 07879612L Firmado digitalmente por GARCIA MONTERO ANDRES CELESTINO - 07879612L Fecha: 2025.05.12 09:15:57 +02'00'

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del art. 8 del Reglamento, actúa como Secretario el Vocal más joven de los propuestos por el Departamento:

Miguel Pericacho Bustos



CLAVE CONVOCATORIA:		CATEGORÍA:	Profesor/a Sustituto/a	FECHA REUNIÓN:	12/05/2025
---------------------	--	------------	------------------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 11	hasta 9	hasta 9	hasta 1	hasta 4	hasta 6	hasta 40 puntos
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, LAURA	SÍ	5,78	0,78	6,44	0,13	1,50	4,13	18,76
BARANDA ALONSO, EVA	SÍ	5,72	1,07	2,50			4,00	13,28
DEL VALLE MERCADO HERNÁNDEZ, JOANA	SÍ	4,93	0,15	1,15	0,10	0,80		7,13
DÍAZ MORALES, NOELIA	SÍ	6,85	1,54	9,00	0,34		4,00	21,73
ESTRAVIS SASTRE, MIGUEL	SÍ	5,08	0,26	7,00	0,10	2,33	4,00	18,78
GACHO TEMPRANO, ÁLVARO	SÍ	3,72	1,22	6,60	0,30	1,33	4,00	17,16
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA	SÍ	2,90	0,22	2,32			4,00	9,44
HOYA GALLEGO, MARTA	SÍ	5,02	0,24	4,59			4,00	13,85
MARTÍN PRIETO, EVA	SÍ	2,60	0,02	0,79				3,41
ORTÍZ RIVERO, SARA	SÍ	2,81	0,45	5,80	0,07		4,00	13,13
PÉREZ SILVA, LAURA	SÍ	5,75	0,97	5,70	0,02		4,00	16,43
REVIEJO DÍAZ, MARÍA	SÍ	5,58	1,11	3,92	0,26		4,00	14,88
TASCÓN ROMERO, JAVIER	SÍ	4,61	0,49	2,74		0,33	4,00	12,17

(*) La valoración del perfil no será tenida en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Firmado por GARCIA MARIN JOSE
JUAN - ***8600** el día
13/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por PERICACHO BUSTOS
MIGUEL - ***7745** el día
13/05/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	19/02/2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:		Fisiología			
Área / Especialidad de conocimiento:	Fisiología				
Departamento:	Fisiología y Farmacología				

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	DÍAZ MORALES, NOELIA	21,73	APTO				
2	ESTRAVIS SASTRE, MIGUEL	18,78	APTO				
3	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, LAURA	18,76	APTO				
4	GACHO TEMPRANO, ÁLVARO	17,16	APTO				
5	PÉREZ SILVA, LAURA	16,43	APTO				
6	REVIEJO DÍAZ, MARÍA	14,88	APTO				
7	HOYA GALLEGO, MARTA	13,85	APTO				
8	BARANDA ALONSO, EVA	13,28	APTO				
9	ORTÍZ RIVERO, SARA	13,13	APTO				
10	TASCÓN ROMERO, JAVIER	12,17	APTO				
11	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA	9,44	APTO				
12	DEL VALLE MERCADO HERNÁNDEZ, JOANA	7,13	APTO				
13	MARTÍN PRIETO, EVA	3,41	NO APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las siguientes valoraciones totales por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado a los candidatos considerados aptos a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A